

EL SITIO DE "EL ARENAL"  
TAMBIEN LLAMADO "SAN DIEGO DEL ARENAL".

MIGUEL CLAUDIO JIMÉNEZ VIZCARRA.

Junio 2010.

**EL SITIO DE "EL ARENAL"  
TAMBIEN LLAMADO "SAN DIEGO DEL ARENAL".**

**M. CLAUDIO JIMÉNEZ VIZCARRA.**

**Junio 2010.**

**(Nota: extracto del Volumen III  
"Los Colindantes de Amatitan").**

**Lo que se ha dicho:**

En pretendidos autorizados textos se ha dicho que los primitivos pobladores de "El Arenal" fueron los nahoas y que, poco antes de la llegada de los conquistadores, los purepechas habían hollado la región en su fallido intento de apoderarse de las salinas en las playas de Zacoalco, y que su nombre se debe a la gran cantidad de arena que hay en el valle; que el Arenal resultó de la unión de los potreros el Greñero y el Moreño propiedad el primero de Juana Ocampo y el segundo de Andrés Ibarra, y que este compró a la mencionada Ocampo el citado predio. En esos textos se tiene como fundadores de "El Arenal" a Miguel Rosales Armas, a Enrique Rosales Sánchez y a su hermano Emiliano, a Manuel Ruiz y a Andrés Ibarra. También se afirma que hasta 1922 fue delegación de Amatitan, que por decreto de 30 de noviembre de 1922 adquirió categoría municipal y que en 1938 amplía su jurisdicción con territorio segregado al municipio de Tala **(1)**.

Sin embargo los documentos que se conservan en los archivos desmienten esas afirmaciones en torno al origen del poblado del "Arenal" mismo y de sus supuestos fundadores, todos ellos personajes del Arenal pero que vivieron en períodos comprendidos entre los finales del siglo XIX y principios del XX.

En realidad el "Arenal" no fue nunca pueblo de indios, nació como una propiedad de particulares españoles, luego de criollos y por último de mestizos, y quedó ligado a las estancias colindantes como lo son el sitio, y la labor, de "Santiago", la labor de "Guaxtla" o "Huaxtla", el sitio de "Los Laureles" y las haciendas de "San Nicolás de Guastla" o "Huaxtla" y de "Santa Quiteria".

Resultando que, con las tierras de la congregación y con superficies de algunos de los terrenos de esas fincas colindantes, se fue conformando el territorio del municipio de "El Arenal", con su cabecera en la población del mismo nombre.

## **La historia documentada:**

El sitio del "Arenal", llamado luego de "San Diego del Arenal", tiene su origen en la merced que se hizo el 30 de diciembre de 1587 a Hernando Espino de Figueroa, Alcalde Ordinario de la ciudad de Guadalajara **(2)**, de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra (780-27-11.11 hectáreas por el sitio de menor y 85-59-06.22 hectáreas por las caballerías, un total de 865-86-17.33 hectáreas) en el Valle de Santiago, precisamente en los asientos viejos del pueblo de Santiago *"que es junto al camino real que va de Tequila sobre una loma y unos robledales, y asimismo dos caballerías de tierra que estan al dicho camino en un arroyo seco que lindan con tierras que fueron de Diego Cornejo (3) en el valle de Santiago"* **(4)**, merced en la que lo puso en posesión Diego de Colio entonces corregidor del pueblo de Tequila.

El mismo Hernando Espino de Figueroa, el 22 de febrero de 1588 ante Hernando Sánchez Ordiales escribano Público y Real, recibió de Gaspar de Mota **(5)**, Regidor de Guadalajara, la donación de un sitio para ganado mayor y dos caballerías de tierra (1,755-61-00 hectáreas por el sitio de ganado mayor y 85-59-06.22 hectáreas por las caballerías, un total de 1,841-20-06.22 hectáreas), "en términos del pueblo de Santiago linde con tierras que fueron del dicho Cornejo a la falda de una montaña junto a un ojuelo de agua y un sauce que esta en el camino que va de Texistlán al dicho pueblo de Tequila" **(6)**; sitio del que, el 8 de febrero de 1588, se le había hecho merced por Nuño Nuñez de Villavicencio **(7)**, Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, y los Oidores Francisco de Pareja y Fernando Altamirano.

De esa manera Hernando Espino de Figueroa quedó como dueño de los sitios, el de mayor y el de menor, y de las dos caballerías anexas a cada uno de ellos (2,707-06-23.55 hectáreas).

Esos dos sitios, el de mayor y el de menor, y las cuatro caballerías las recibió en herencia Barbola de Velasco **(8)**, hija de Hernando Espino de Figueroa y Jerónima de Velasco. Habiendo fallecido Barbola sin sucesión, dejó como único heredero a su segundo esposo Manuel de Barrionuevo, quien en escritura de 11 de diciembre de 1652, ante el escribano Hernando Enríquez del Castillo, vendió todo ello, en \$300 pesos, a Felipe de la Cruz mestizo vecino del pueblo de Tequila **(9)**.

En esa escritura los terrenos se describieron en la forma siguiente:

*"primeramente un sitio de estancia de ganado menor que es junto al camino real que va de Tequila sobre una loma y unos robledales y asimismo dos caballerías de tierra que estan al dicho camino en un arroyo seco que lindan con tierras que fueron de Diego Cornejo en el valle de Santiago, de que fue hecha merced a Hernando Espino de Figueroa, padre de su mujer, por la Real Audiencia el 30 de diciembre de 1587; y también un sitio de estancia de ganado mayor y dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Santiago linde con tierras que fueron del dicho Cornejo a la falda de una montaña junto a un ojuelo de agua y un sauce que está en el camino que va de Texistlán al dicho pueblo de Tequila".*

La posesión se le entregó a Felipe de la Cruz el 28 de febrero de 1655, sin contradicción de los naturales de Amatitan, haciéndose mención de que el sitio de ganado menor y las dos caballerías estaban en el medio de cuatro cerros donde se encontraban las casas, y el de ganado mayor y las dos caballerías de tierras lindando con tierras que fueron de Diego Cornejo a la vuelta de una montaña grande junto a un ojuelo de agua enfrente de unos sauces que estaban en un arroyo seco en el camino que venía de Texistlán para el pueblo de Tequila.

Felipe de la Cruz vendió luego las dos caballerías, del sitio de ganado mayor en términos del pueblo de "Santiago", a Hernán de Miramontes, y de este pasaron a sus hijos Juan de Miramontes y Lucas de Miramontes **(10)**, como adelante veremos, ocasionándose así el origen del puesto, labor o rancho de "Santiago".

A la muerte de Felipe de la Cruz, la viuda Ana de Ortíz de Zúñiga, como su única heredera, afirmando haberle correspondido en gananciales a la muerte de su esposo, vendió, el año de 1683, el sitio de ganado mayor en términos del pueblo de "Santiago" a Pedro Pérez de Zamora. Teresa de Cortés viuda de Pérez de Zamora, por conducto de su yerno Juan de Ceseña, lo vendió a Diego Melchor Flores y este a su vez lo vendió a Nicolás Gallo, Alcalde de la Real Cárcel de Guadalajara, para su hijo Cayetano Gallo y un yerno suyo **(11)**, según lo refiere Diego Melchor Flores en su testamento designándolo con el nombre de "El Zapotillo" **(12)**.

El sitio llamado del "Arenal" quedó conformado con superficie de un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra (865-86-17.33 Hectáreas).

El 7 de octubre de 1683, el sitio para ganado menor del "Arenal" fue donado por Ana Ortíz de Zúñiga, la viuda y heredera de Felipe de la Cruz, a Juan Sánchez de Obregón, esposo de Catarina de los Reyes, hija de Domingo de Retana y de Ursula de la Cruz la hija de Felipe de la Cruz y Ana Ortíz de Zúñiga **(13)**:

"un sitio para ganado menor que tenía en la jurisdicción de Tequila en términos del pueblo de Santiago sobre una loma y en ella unos robledales linde con tierras que fueron de Diego Cornejo, el mismo que su marido y ella había comprado a Manuel de Barrionuevo".

Y el 27 del mismo octubre de 1683, Juan Sánchez de Obregón compró a sus suegros Domingo de Retana y Ursula de la Cruz, su mujer, en \$300 pesos, las dos caballerías que ella había heredado de su padre Felipe de la Cruz. El terreno se describió como ubicado en la jurisdicción de Tequila, en la labor que llaman del "Arenal" junto al camino real que va para dicho pueblo y un arroyo seco y sauces, linde con tierras de Diego Cornejo en el valle de Santiago, con una casa de terrado en la misma labor, nueve bueyes, seis vacas chichiguas, dos toros, ocho burros, un macho aparejado, tres yeguas, y dos caballos de tiro; también le vendieron un solar con casa y huerta en el pueblo de Tequila, con parte de agua, lindando con casas que fueron del padre de la vendedora y el río y por la otra parte la huerta del Alguacil Mayor y calle que sale para "San Martín", otros terrenos y un trapiche ubicados en el pueblo de Tequila **(14)**.

Así se lo hizo saber Juan Sánchez de Obregón al Cabildo Eclesiástico de Guadalajara al solicitar un préstamo ofreciendo en garantía esas sus propiedades **(15)**:

*"Ilustrísimo señor Juan Sánchez de Obregón, vecino del pueblo de Tequila parezco ante vuestra merced y digo que tengo un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra y una casa y suerte de huerta con licencia de trapiche y cantidad de caña dulce sembrada en el pueblo de Tequila y su jurisdicción, que el dicho sitio fue de Hernando Espino de Figueroa porque de él y de dichas dos caballerías se le hizo merced por esta Real Audiencia en 30 de Diciembre de mil y quinientos y ochenta y siete años junto al camino Real que va de dicho pueblo de Tequila sobre una loma y unos robledales y las caballerías junto al dicho camino en un arroyo seco en el valle de Santiago y el dicho sitio y caballerías pasó a Felipe de la Cruz por escritura que le otorgó Don Manuel de Barrionuevo heredero de Doña Barbara de Velasco su mujer fecha en esta ciudad ante Hernando Henríquez del Castillo en once de Diciembre de seiscientos cincuenta y dos y de el dicho Felipe de la Cruz hube yo dicho sitio por donación que me hizo Ana Ortíz viuda y heredera de dicho Felipe de la Cruz por escritura ante José López Ramírez escribano de su magestad y*

público en esta ciudad en siete de Octubre pasado de este año y de las dos caballerías y dicha casa y suerte de huerta con licencia del trapiche me otorgó escritura de venta Ursula de la Cruz mi suegra como hija legítima y heredera del dicho Felipe de la Cruz con las casas edificadas en dichas tierras que llaman la labor del Arenal y la caña dulce sembrada en dicho pueblo de Tequila por escritura que me otorgó ante el mismo escribano en veintisiete de dicho mes de octubre sobre lo cual por serme propio y sobre veinte y un bueyes, cien reses, treinta bestias caballares y dos mulares sus aperos y pertrechos, pretende imponer doscientos pesos en reales a censo redimible siendo vuestra señoría servido de mandar se me den por lo cual=A Vuestra Señoría pido y suplico sea servido de mandar se me den los dichos trescientos pesos sobre lo que llevo referido que estoy presto de otorgar escritura de imposición con forma y pagar los réditos en la forma que se acostumbra que en ello recibire bien y merced y en lo necesario etcetera.-Juan Sánchez de Obregon.-Auto.-En la ciudad de Guadalajara a veinte y nueve días del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y tres años los señores Licenciado Don Baltazar de la Peña y Medina Arcediano, Bachiller Don Gaspar Fernández Cordero, Chantre, Bachiller Don Alonso de Orendain e Hijar y Licenciado Don Jerónimo de Aguilar Solórzano Canónigos, y Bachiller Don Juan Rojo de Costa Racionero habiendo visto esta petición y títulos que en ella se refiere con el de la merced de casa y suerte de huerta y licencia de trapiche a Luis Ortiz confirmado por el gobierno de este reino a veinte y ocho de Enero de el año pasado de seiscientos y setenta y siete en que sucedió Felipe de la Cruz que se lo dió y donó a Ursula de la Cruz su hija legítima=dijeron que sobre las tierras casas y lo demás mencionado se le den a Juan Sánchez de Obregón los trescientos pesos en reales que pide del aniversario que falta por imponer de los que dotó el Capitán Agustín de Gamboa por Doña Mariana de la Peña y Mendoza su mujer que fue ya difunta y de ellos otorgué escritura en forma como esta mandado y así lo proveyeron y firmaron=Don Baltazar de la Peña y Medina=Don Gaspar Fernández Cordero=Don Alonso de Orendain=Licenciado Don Jerónimo de Aguilar y Solórzano =Bachiller Don Juan Rojo de Costa=ante mi Francisco Quijada Secretario y Contador.-Concuenda con los originales que queda en la secretaría de mi cargo a que me remito y para que conste de mandato de los señores Dean y Cabildo dí el presente en la ciudad de Guadalajara a cuatro días del mes de Noviembre de mil seiscientos y ochenta y tres años siendo testigos Don Pedro de Rueda, Milián de Galarza y José Bautista.-En testimonio de verdad lo firmé.-Francisco Quijada Secretario”.

Fué, pues, Juan Sánchez de Obregón quien consolidó de nuevo la propiedad del sitio de ganado menor y las dos caballerías de tierra que se habían mercedado a Hernando Espino de Figueroa y

que conformaban el llamado sitio de "El Arenal" (865-86-17.33 Hectáreas).

Para abril de 1695 el sitio del "Arenal" seguía en propiedad de Juan Sánchez de Obregón y Catarina de los Reyes su esposa; por ello se le notificó a él, como colindante dueño de la labor del "Arenal" **(16)**, la diligencia de las medidas que habían solicitado Juan y Lucas de Miramontes respecto de las dos caballerías que Felipe de la Cruz le había vendido a su padre Hernán de Miramontes.

Sabemos que de las medidas hechas a solicitud de los Miramontes resultó un realengo con superficie de un sitio de ganado mayor y tres caballerías de tierra (un total de 1,883-99-59.33 hectáreas) en los asientos viejos del pueblo de Santiago. Al no haberse hecho la composición de los realengos por Juan de Miramontes, ni por sus hijos Juan y Martín de Miramontes, el realengo se remató en \$70 pesos, el 17 de junio de 1727, a favor de Simón Cortés de Ulloa a quien se expidió merced por ello dándose origen al llamado "Sitio de Santiago"; esto fue motivo para que Manuel Retana de la Cruz, hijo de Domingo de Retana y Ursula de la Cruz y nieto de Felipe de la Cruz y Ana Ortiz, reclamara el año de 1729 esa merced iniciando un litigio que para 1747 no se había concluido, ya que en enero de ese año Cristobal de Casasola por sí y en nombre de María Antonia Retana, heredera forzosa de Domingo y de Manuel de Retana, solicitó copias de los títulos de las tierras argumentando que el comisario Nicolás Fernández de Lomana en la diligencia de medida de las tierras que pertenecían a los Padres de Bethlen, había pedido los títulos de las tierras del juicio y que como no se habían podido presentar pretendía estimarlas como realengo. No parece que Retana hubiera podido obtener nada con su reclamación.

Para abril de 1706 Catalina de los Reyes Vejarano, como viuda de Juan Sánchez de Obregón, hizo la partición de los bienes de este. Se mencionó que eran sus hijos menores: Pedro, Nicolás, Juan, José y Julián Sánchez. Los bienes fueron valuados en \$891 pesos, se declaró la existencia de un gravámen a favor de la Catedral por \$300 pesos; y deducidos los gravámenes quedaron partibles \$413 pesos 4 tomines **(17)**.

El puesto del "Arenal" continuó en la propiedad y posesión de los descendientes de Juan Sánchez de Obregón y Catalina de los Reyes, dividiéndose en fracciones, conforme se multiplicaba la familia a lo largo de los años, o se aceptaba la llegada de nuevos pobladores al lugar.

En enero de 1801 Francisco Conique fue comisionado como Juez de las medidas del sitio de ganado menor y dos caballerías del rancho que para entonces se denomina como "San Diego del Arenal" en jurisdicción de Tequila. De esa diligencia se quejó José María Sanchez y Valles argumentando que la medida la había hecho Conique sin anuencia de los comparcioneros o herederos del Arenal y sin hacer ver a cada uno de ellos sus linderos y mojoneas, añadido a que no había tenido a la vista los títulos del terreno, ni tampoco los de "Santa Quitéria", "Santiago", "Guastla" y Amatitan. Conique presentó un plano de la medida y negó la acusación respondiendo que la medida la había hecho usando de los papeles viejos que le había mostrado Juan José Moreno Sánchez uno de los comparcioneros **(18)**.

Todavía, en febrero de 1820, José Mariano Sánchez Ballesteros compareció ante las autoridades, diciéndose indio originario del puesto del Arenal y vecino de Guadalajara, argumentando que por fallecimiento de sus antecesores era el legítimo heredero al sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra en dicho puesto del Arenal. Por lo que lo reclamaba a Ángela Moreno, de quien decía que por haber quedado como albacea de sus antepasados y poseedora de las tierras y demás bienes que habían quedado en el puesto del Arenal, estaba disponiendo de ellas y decidiendo sin autoridad para hacerlo, por lo que pedía se le pusiera a él en posesión de todo ello **(19)**. No parece haber tenido éxito en su petición.

Lo evidente es que se dividió el terreno original, primero entre parientes, y luego con los llegados de fuera que se casaron con los dueños del lugar, o que adquirieron solares de ellos. Conformándose el poblado siguiendo el trazo del arroyo de la "Arenal".

Para la segunda mitad del siglo XIX son principalmente los miembros de la familia Rosales y también de la familia Ruiz los que se distinguen, tanto por las adquisiciones que hicieron en el área del poblado, como por las compras en las vecindades de dicho poblado, de terrenos que tendrían que haber sido parte de la superficie de origen de "El Arenal".

Puesto que la superficie que conformaba el sitio de "El Arenal" se fue partiendo, en algunos casos desvinculando de su origen, o integrándose de una forma u otra a las propiedades vecinas, ahora se produce confusión en lo tocante a la exacta identificación de las tierras de origen del sitio del Arenal.

Con una superficie de un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra (865-86-17.33 Hectáreas), dentro de las que



quedo localizado el poblado, el sitio o congregación del "Arenal" se fue dividiendo entre parientes y parcioneros.

Y luego, esas fracciones, se siguieron repartiendo, se vendieron, se fusionaron y se volvieron a dividir y a fusionarse, ya entre los propietarios de origen y sus descendientes, ya entre sus parientes, ya entre aquellos que llegaron al lugar a establecerse o a casarse con los del Arenal.

También, algunas de esas fracciones, estuvieron incorporándose o separándose de las propiedades colindantes, para quedar en propiedad de sujetos que habitaban o no en el poblado, de manera que no es fácil poder establecer en forma clara y precisa como sucedió todo ello.

Hay por ello superficies de terreno identificadas como "El Mesón del Arenal", "El Cascahuín" y "El Careño", que aunque muy cercanas y a lindes de la congregación del Arenal, tienen su origen en la hacienda de "San Nicolás de Huaxtla", de la que formaban parte y se desvincularon, y no en los terrenos del "Arenal". Lo mismo que los terrenos del denominado como rancho "El Limón", desprendido de la hacienda de "Santa Quitéria", rancho propiedad de José Pascual Rosales Carrillo de Baeza que dividido luego entre sus herederos, y por las ventas que estos hicieron de esas fracciones, por su cercanía con el Arenal, pueden confundirse con los terrenos de esta congregación, sin que realmente hubieran formado parte de ella. Ejemplo de ello es la declaración que hace el mismo José Pascual Rosales Carrillo de Baeza en su testamento, el año de 1820, cuando declara ser propietario de varios pedazos de tierra comprados en el Puesto del Arenal a diversos sujetos.

### **Los habitantes:**

En el padrón de los feligreses de Tequila y Reales de minas de Xocotlán hecho en 1653, no se hace mención del Arenal, ni de que hubiera algún poblador en el lugar; esto tendría que entenderse así debido a que en esa fecha, aunque ya propiedad de Felipe de la Cruz, quien lo había comprado en diciembre de 1652, aun no se le había puesto en posesión del terreno, lo que ocurrió hasta febrero de 1655.

En el censo para el servicio de las armas que levantó el 2 de octubre de 1810 Bartolomé Ontiveros, habitaban en "El Arenal" cincuenta y seis varones mayores de quince años **(20)**:

"Rancho del Arenal"			
Nombre y apellido	Estado	Edad	Calidad
Don Pedro Xaramillo	casado	45"	Español

Don José Pascual Rosales	casado	50"	Español
Don Secundino Rosales	casado	40"	id
Don Ignacio María Rosales	soltero	22"	Español
Don Xavier Rosales	casado	45"	id
Don Ignacio Moreno	casado	30"	id
Don Faustino Xaramillo	casado	28"	id
Don José Onofre Rodríguez	casado	24"	id
José Gorgonio Alvarado	casado	30"	Mestizo
Victoriano Cuevas	casado	30"	id
Mateano Ruiz	casado	8"	Collote
Pedro José Sánchez	casado	24"	id
Nicolás Ambriz	casado	38"	Español
Don Macsimiano Rosales	casado	22"	id
José Pantaleón Alvarado	soltero	20"	Mestizo
José de los Ángeles Chávez	soltero	25"	Mulato
Polonio Cortés	casado	26"	Español
José Ancelmo Rosales	casado	30"	Español
José Julián Villegas	casado	22"	Mulato
José Tomás Xauregui	casado	30"	Español
José Teodoro Ocampo	casado	28"	Español
Francisco Ocampo	soltero	18"	Mestizo
José María Regino	id	15"	id
José Miguel de Alvarado	soltero	40"	Mulato
José Pineda	casado	34"	Mestizo
Juan José Rodríguez	soltero	22"	id
José María de la Merced Sánchez	casado	42"	Mulato
Pedro Ermosillo	soltero	20"	id
George Torre	casado	30"	id
Faustino Roblero	soltero	30"	Español
Nicanor Hervas	casado	22"	id
Tranquilino Gutiérrez	casado	23"	id
Pedro Roblero	casado	20"	id
Juan José González	soltero	20"	id
José Nieves Flores	casado	28"	Mestizo
José Francisco Torres	soltero	20"	id
Juan María González	casado	40"	id
Felipe Servantes	casado	45"	id
Rosalio Cortés	soltero	16"	Mestizo
Seberino Castañeda	casado	18"	Mulato
Victoriano Castañeda	soltero	20"	id
Justo Morales	casado	40"	Mestizo
Vicente Ortega	casado	50"	id
Francisco García	casado	40"	id
Pablo Guillén	casado	30"	Mulato
Diego Rentería	casado	35"	id
Juan Banegas	casado	25"	id
Pioquinto Rosales	casado	25"	Español
José María Cortes	soltero	23"	id

Dionisio Ibarra	casado	30"	Mulato
Marcos García	casado	20"	Español
Dionisio Miramontes	casado	20"	id
Luciano Torres	casado	20"	Mestizo
Bonifacio Ocampo	casado	30"	id
José Leandro Saldate	soltero	15"	Mulato
Anselmo Xaramillo	soltero	30"	Español".

Conforme al padrón parroquial de Tequila, para 1829 el "Rancho del Arenal" tenía 630 habitantes **(21)**:

Gorgonio Albarado (65 años), Micaela Saldate (59), Ricardo Albarado (28), Porfiria Ramírez (25), Antonio Albarado (6), María Ildefonsa Albarado (4), José Blas Albarado (2), Pantaleón Albarado (38), Nazaria Abalos (35), Andres Albarado (15), María Ritha Albarado (13), José Tomas Albarado (11), Margarita Albarado (10), María Vicenta Albarado (5), José Eulogio Albarado (3), María Trinidad Albarado (2), Pedro Albarado (30), Isabel Barajas (28), María Felipa (3), José de Jesús Vazquez (32), María Germán Albarado (24), Julio Vázquez (3), Ángela Vázquez (2), José María Valdés (45), Ana María Miramontes (41), Bernardino Paderes (15), Juan Valdés (11), Ambrosia Valdés (6), Eufenia Valdez (4), Cirilo Ambriz (26), Albina Albarado (22), Cresencia Ambriz (3), Petronila Ambriz (2), María Petra Ruiz (71), Santiago Abalos (30), Dorotea Albarado (28), Jose Magdaleno Abalos (18), María Teodosia Abalos (13), Bernardina Abalos (11), Manuela Abalos (9), Rudecinda Abalos (7), María Cruz Abalos (5), Saturnino Vázquez (26), Florentina Abalos (17), Agustín Gonzalez (52), María Luisa Olibares (50), María Fermina Albarado (65), José Miramontes (55), Nicolasa Olibares (40), Bernardino Olibares (26), María Tomasa Murguia (25), José Saturnino Olibares (8), José Olibares (6), Barbaro Olibares (4), Dionisio Quesada (32), María Regina Olibares (29), Ramon Nonato Quesada (7), Secundino Quesada (5), Dionicio Quesada (3), Paulino Quesada (2), Calletana Quesada (1), Antonio Camacho (33), Anastasia Caros (31), José Camacho (32), Joaquina Mesa (31), María Eduarda Camacho (7), Agapito Camacho (6), Eufracio Camacho (3), María Antonia Cueros (53), María Rudecinda (12), Casimira (16), Josefa Camacho (6), Rosalía Rodríguez (57), José de Jesús Ambriz (19), Cecilio Ambriz (17), Matías Ambriz (14), José María Ambriz (25), María Josefa Ximénez (40), José María Ambriz (24), Bitoriana Pereira (19), Margarita Ambriz (5), José María Ambriz (30), Benito Rosales (32), Ignacia Ambriz (31), Nicolasa Rosales (13), Polinario Rosales (11), María Rosales (9), Petra Rosales (4), Ancelma Rosales (2), María Antonia Flores (38), María Fernanda Miramontes (4), María Anacleta Miramontes (1), José María Miramontes (34), María Julio Villegas (22), Jorge Torres (41), Feliciano Torres (19), José Marcos Torres (17), Juana Torres (15), Vicente González (49),

Ángela Moreno (48), José Iginio González (21), Benito González (11), José Ancelmo González (15), José María González (29), Micaela Camacho (24), María Josefa de la Cruz (4), Miguel Ruiz (34), María Ángela Miramontes (30), José María Ruiz (6), Felipe Rodríguez (47), María Simona Armenta (40), Prudencia (12), José Luis (6), Juan José Rodríguez (29). Gregoria Sanchez (28), José Yurano (15), Margaro Robles (32), Ursula Marías (60), Bernardina Marías (14), Tomás Jaure (60), Juliana Cuevas (60), Bautista Jaure (32), Dolores Camacho (25), Tomás Jure (39), Clara Cortés (29), Rosalía Jaure (9), Juan Esteban Jaure (7), José Fermín Jaure (5), Polinaria Jaure (3), Juan Jaure (39), Ambrosia Ibarra (35), Eulalio Jaure (9), María Ritha Jaure (7), Lino Jaure (5), José María Jaure (3), Nicómedes Ximénez (39), María de Jesús Xaramillo (33), José Bitor Ximénez (7), Teodocio Ximénez (5), María Ximénez (2), Salvador Xaramillo (57), Manuela Torres (38), Ursina Xaramillo (10), Salvador Xaramillo (9), Agapito Xaramillo (6), Antonio Xaramillo (5), Bitoriano Cuevas (57), Nicolasa Albarado (47), José Benito Cuevas (14), José Manuel Cuevas (13), Juliana Cuevas (9), Clemente Cuevas (7), José Fernando Cuevas (5), José María Langarica (39), María Alexa Albarado (33), Juliana Langarica (10), María Eustaquia Albarado (8), María Andrea Albarado (7), José Gregorio Albarado (4), Benito Ibarra (29), Martina Sánchez (27), María de Jesús Ibarra (7), María Josefa (5), Máximo Serrano (33), Juliana Jaure (15), José Carmen Ocampo (39), Anastacia Ximénez (41), Juan Torres (21), Mónico Torres (17), Petra Torres (15), Eduviges Torres (4), Tomasa Torres (2), Santiago Ocampo (43), María Rosa Ximénez (33), José de Jesús Ocampo (10), Francisco Ocampo (9), Espiririón Ocampo (6), Agapito Ocampo (3), Polonia Ibarra (25), Tomás Xaramillo (35), María Alexa González (25), María Juliana (8), Petronilo Xaramillo (3), María Senón Gómez (43), Calletana Mojica (23), Cenobio (2), Dominga Serrano (63), Bernardo Saldade (23), Jose Cesario Saldade (17), José Refugio Saldade (15), José Anastasio Saldade (13), José María Saldade (27), Plutarco Aguirre (23), José Esteban (2), Cresencia (2), Jose Rosales (67), Vicenta Vizcarra (50), Tomasa Rosales (26), Manuela Rosales (22), Manuel Rosales (22), Felipe Rosales (24), María Cristina Arreola (21), María Isabel Rosales (1), Ermenegildo Rosales (22), María Josefa González (19), Bitoriano (1), Antonio Nuño (33), María Josefa Rosales (28) Magdaleno Nuño (7), Leonardo Nuño (5), Albino Rosales (39), María Guadalupe Rosales (15), Ignacia María Rosales (13), Salvadora Rosales (11), Saturnina Rosales (9), Jesús Rosales (7), Cecilia Rosales (4), Potenciana Delgadillo (79), Juliana Delgadillo (26), Ildefonsa Delgadillo (1), Pablo Sanchez (29), Juana Cortés (27), María Polonia Sánchez (9), Ricarda Sánchez (7), Marcelina Sánchez (5), Felipa Sánchez (3), Alejandro Vega (43), María Teresa de Jesús (40), Julian Vega (16), Ignacia Delgadillo (49), Isidoro Castañeda (19), María

Carmen Castañeda (15), Juana María Castañeda (13), José María Castañeda (11), María Apolinaria Castañeda (5), Francisca Castañeda (2), Ignacio González (58), Manuela Castañeda (58), Lorenza González (29), Pedro González (1), Nicanor Sevilla (37), Catarina González (22), María Encarnación (1), José María Castañeda (34), María Josefa Cervantes (34), José Rafael Castañeda (13), José Leocadio (7), María Castañeda (5), Prudencia (17), María Marta (1), José de Jesús Castañeda (30), Florentina Cervantes (28), Gregorio Castañeda (8), Bitoriano Castañeda (39), Ignacio Cervantes (29), José María Castañeda (9), Juan José Castañeda (5), Juliana Lopez (39), Rafael Gonzalez (17), José María López (9), Damacio Gutiérrez (36), Crisanta Castañeda (30), Simona González (33), Anastacio López (13), Rufino López (9), Timoteo López (35), Dorotea González (23), José Aniceto López (1), Tiburcio Partida (23), Eulogia González (19), José Bartolo Partida (2), Alejandra Partida (1), Pablo Zárate (43), Felipa Sánchez (27), José Benito (2), Gorgonio Castañeda (37), María Lino Miramontes (28), José de los Reyes (2), Silvestre Gutiérrez (33), Polinaria Cortés (23), José Teodoro (7), José Cirilo (4), Aniceto (2), Antonio Cervantes (35), María Cruz González (19), Santana Vanegas (20), Calletana Vega (17), María Damian González (54), Felipe López (57), María Teodora Lara (35), María Bernabé López (19), María Loreta López (17), María Simona López (10), José Santiago López (8), Timoteo López (5), María Rafaela Saucedo (63), Antonio Gutiérrez (28), Tiburcio Cisneros (43), Jacinta Torres (33), Laureano (17), María Petra Pérez (29), Felipe Cortés (7), Domingo Castañeda (54), María Josefa (41), Leandra (11), Pedro de León Morillo (31), Salvadora Mariscal (27), Feranda Morillo (5), Juan Sánchez (71), Rosalía Valencia (71), Justa Sánchez (27), Petra Sánchez (21), Mariano Sánchez (22), Jacinta (3), Santiago Hernández (72), María Rita Gutiérrez (43), José Remigio (7), José Ignacio (5), Juan Barajas (29), María Inés López (23), Quirino Barajas (19), María Policarpia (7), Antonia Sepúlvera (66), Tranquilino Rentería (15), Bernabé Ximénez (25), Benita Rentería (17), Santiago Carbajal (69), Antonia Vecerra (63), Nicolás Carbajal (23), María Inés Carbajal (11), Casilda Carbajal (9), Feliciano Carbajal (31), María Fermina Ramírez (20), Benito Carbajal (1), Timoteo Carbajal (33), María Loreta Rocha (27), José Pedro (1), José Antonio Carbajal (30), María Paula Gutiérrez (22), José Bruno Carbajal (12), José Mauricio Carbajal (8), Isidro Carbajal (43), Felipa Gutiérrez (23), María Ursula Carbajal (7), María Dionicia Carbajal (25), María Nabor Carbajal (5), Santos Carbajal (43), Martina Rosales (45), José Xaramillo (19), José Basilio Carbajal (15), María Juliana Carbajal (13), María Eduviges (3), Perfecto Ramírez (28), Romualda Xaramillo (30), Eduardo Ramírez (7), Agustina Ramírez (5), Leocadia Ramírez (3), Faustino Roblero (43), Simona García (47), Juan López (20), María Salomé Quesada (19), María Prajedirs

Godínez (21), Mariano Roblero (11), Marcelino Becerra (9), María Becerra (7), Petra Becerra (5), Manuel Ramírez (23), Prudencia Ramírez (1), Rita Ramírez (23), Juan García (10), Romulado (7), Eulogio (4), María de los Ángeles (3), Ignacio Rosales (39), Inocencia Casillas (45), Ancelmo Moreno (11), María Petra García (16), Desideria García (1), Antonio García (19), Refugio Cortés (19), José de Jesús López (21), María Simona Cortés (19), María Melenciana Roblero (71), Juan Antonio Ramírez (33), Inocencia González (31), Onofre Ramírez (7), Bartolo Ramírez (4), José María Sánchez (53), Nieves Rosales (49), Francisco Xavier (10), Marcos Cortés (53), María Justa Sánchez (29), María Serafina Cortés (7), María Paula Cortés (5), María Paula Cortés (5), José Pablo Cortés (3), Pedro Sánchez (47), María Tiburcia González (40), María Brígida Sánchez (12), María Inocencia Sánchez (10), Modesto Sánchez (5), Longino Sánchez (3), María Timotea Saldate (45), José Pedro Sánchez (17), María Natividad Sánchez (11), Pedro José Sánchez (8), Juan José Gamboa (21), María Liverata (21), Francisco Sabala (27), María Bruna Cuevas (21), Juan María Cuevas (11), Secundino Ruiz (31), Francisca Saldate (35), María Ladislao (2), Isidro Chavez (24), Agustina Guizar (29), Gilomeno (1), Miguel Anastacio Chávez (71), María Salvadora Rosales (67), Bernardino Chávez (16), José Simón (21), Eustaquia (13), Dionicio Cortés (39), Inocencia Chávez (33), José Gorgonio Cortés (17), Juana Crisóstomo Cortés (15), Marcelino Cortés (10), María de los Ángeles Cortés (7), María Espiririó Cortés (4), Juan Francisco Ibarra (70), Timotea Sandoval (67), José Macías (32), María Gertrudis (29), María Tomasa (7), Teodoro Ocampo (63), María Ignacia Macías (69), María Silveria Ocampo (16), Ermenegildo Ocampo (15), Mónica Ocampo (13), Rafael Ocampo (8), María Desideria Ocampo (45), José Simón Cortés (15), María Antonia Cortés (10), José Catarino Cortés (8), Josefa (4), María Gertrudis Loreta (44), José Marco Castillo (15), María Cinforiana (11), Ildefonso Castillo (25), Juana Cortés (16), José Iginio (1), José Plutarco (22), María Guadalupe Leal (18), Gregorio Ocampo (28), Jacinta Salcido (23), José Bruno Ocampo (6), Marcos Ocampo (3), José Ángel Ocampo (29), María Petra García (28), José Policarpo Ocampo (6), José Crispín Ocampo (6), Bonifacio Ocampo (67), María Ricarda Cuevas (63), José Diego Ocampo (17), José María Trinidad (13), Pedro Jose Ocampo (11), María Feliciana Ocampo (9), María Perfecta Ocampo (7), Prudencio Ocampo (18), María Serafina González (18), José Leandro (1), José Tomás Ocampo (28), María Lucía Ambriz (24), María Catarina (5), José Teodoro Leal (51), María Viviana Ocampo (51), Pedro Regalado Leal (18), José Cirilo Leal (16), María Petra Leal (5), Juan Bautista Leal (3), José Crispín Leal (23), María Guadalupe Aguirre (21), José María (1), Baletin Cervantes (31), María Cruz Hernández (16), María Calletana Rosales (41), Francisco Zárate (16), Faustina Rosales (11), José Larios (3), Nicanor Varrueta (31), Ana María

Miramontes (22), María Ingnociencia (2), Inocencio Torres (26),  
María Francisca Torres (23), Dionicio Torres (1), José Margarito  
(21), María Carmen González (21), Dolores Villegas (1), Julián  
Villegas (61), María Tomasa Partida (59), José Luis Villegas  
(13), José Guadalupe Villegas (11), Félix Zárate (31), María  
Josefa Pérez (26), María Seferina (1), Eulogio Salcido (17),  
Sotera Chávez (21), Juan González (26), María Josefa Villegas  
(22), José Senón (1), Pedro Hermosillo (26), Petra Ocampo (21),  
Liberata Rosales (21), Margarita Villegas (21), Vicente Ibarra  
(24), Juliana Rodríguez (15), Nicolasa Rosales (45), Antonia  
Siora (41), Anacleto Sandoval (21), María Catarina Guizar (55),  
José María López (16), Eleuterio Mena (31), María Rita Cortés  
(25), José Bernabé Mena (1), Tranquilino Hernández (27), María  
Monrroy (24), Nicolás Hernández (1), Sepubera (31), Micaela  
Sánchez (26), María Leocadia (1), Tomás Serratos (31), Quirina  
Gallardo (27), José Serratos (9), María Dorotea (6), María  
Fermina (4), María Umecinda (2), Torivio (1), Isidro Chávez (31),  
Agustina López (26), María Inés Chávez (6), Calixto Chávez (2),  
Teodoro Rosales (37), Francisca Castillo (31), Dominga Rosales  
(33), Ignacia Rosales (10), María Rosales (8), Faustino Rosales  
(5), José Nieves Flores (40), Manuela Copado (31), Benigno Flores  
(16), Bernardino Flores (14), Gorgonio Flores (8), Atilano  
Villegas (32), Victoria Xaure (27), Domingo Villegas (9),  
Eduviges Villegas (2), Ermenegilda Rodríguez (49), Francisca  
Rosales (31), Antonio Rosales (9), José Faustino Rosales (6),  
José Clemente Rosales (5), Ciriaco Sandoval (33), María Antonia  
(30), Marsial Sierra (19), Dominga Sandoval (6), Andrés Sandoval  
(5), Antonio Navarro (21), Catarina González (19), José María  
Navarro (3), Juan Trinidad (41), María Simona (41), José Procopio  
(19), María Calistra (8), José Anastasio (13), José María  
Varrueta (39), María Anita (33), Ramón Varrueta (6), Dionisio  
Salcido (61), María Teresa Yañes (37), Onofre Salcido (14), José  
Damián Salcido (11), Juan José Salcido (9), Pedro de Mora (41),  
Petra Sánchez (29), Isabel de Mora (15), Paulino de Mora (11),  
Marcos González (39), María Rita Ambris (38), Pedro González  
(19), Julián González (9), Rafael Roblero (32), Guadalupe  
Hernández (31), Benito Roblero (15), Jose Eusebio Roblero (11),  
Iginio Roblero (9), Antonio Xaure (31), María Feliciano Rosales  
(21), Dolores Xaure (7), María Melquiades (4), Simon Nuño (27)-  
Felipe Romero (27), Pitacio Sánchez (25), Juzta de Aro (20), Juan  
de Aro (48), Simona Sandoval (38), Carlos Gama (39), Rita Galban  
(29), Ana Gama (8), Gerbacio (7), Pioquinto (5), Masima (2),  
Cirilo de León Morillo (31), María Josefa Chávez (24), Candelario  
Morillo (7), María Petra Morillo (1), Pablo Ibarra (27), Juan  
Partida (31), Matilde Ibarra (1), Toribio Ibarra (26), Remigia  
Ocampo (21), Acención Ibarra (1), Miguel Cortés (21), Romulada de  
la Cruz (20), José Sinforiano (1), Ramón Megia (26), Juan José

Briseño (29), María Lioberata Sánchez (19), Gregorio Cortés (22), María Isabel Hermosillo (15).

Por lo general sus pobladores tenían como principal actividad la de sembrar mezcal, y fabricar vino mezcal.

No siendo parroquia, ni ayuda de parroquia, "El Arenal" tenía su capilla cuya rehabilitación fue autorizada el 27 de septiembre de 1883 (22).

En el censo de la parroquia de Tequila hecho el año de 1901 se hace mención que "El Arenal" tenía entonces 1,372 habitantes (23).

### **En lo político:**

"San Diego del Arenal", ha sido citado por diversos autores.

En el opúsculo denominado "Viaje al Ceboruco", del Dr. Silverio García, impreso en 1875, se describe a "El Arenal" en los términos siguientes:

"Más allá de Sta.Cruz se extiende una inmensa llanura que termina en el rancho del "Arenal". Debe su nombre a la gran cantidad de arena que cubre el valle en que esta situado. Las casas del rancho son pintorescas, en su generalidad de teja, muchas de terrado; pero casi todas se distinguen por sus portadas y arqueríos de ladrillo caprichosamente tallado.

A medio kilómetro de distancia del "Arenal" se ve un acueducto de piedra bajo cuyos arcos para el camino de Amatitan. Saliendo del citado acueducto empieza otra llanura extensa que termina en las puertas de Amatitan: uno que otro montecillo pequeño costea el camino en su lado izquierdo. Los montes referidos son porfídicos; en algunos existe la bacía.

En la segunda llanura de que he hablado, crece en grande abundancia y en tamaño colosal la lobelia jalisciense. En ninguna otra parte la he visto tan crecida. Hay algunas plantas de dos o tres metros de altura. La salvia (polystachia) es también abundante en aquellos puntos." (24).

Mariano Bárcena en su "Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco", editado en 1888, refiere que el "Arenal" se encuentra a 1,407 metros sobre el nivel del mar, y hace la siguiente descripción:

"Arenal (el). Congregación del duodécimo cantón. Terreno arenoso y arcilloso en su mayor parte. Su aspecto, pleno, limitado al sur y al norte por dos pequeñas colinas. Las lluvias son regulares de junio a septiembre. A veces hay heladas de Noviembre a Febrero. Se cultiva maíz y frijol en pequeña cantidad



y mezcal de vino. Generalmente no se pierden las cosechas. Se cultiva con poca cantidad naranjo, durazno, granado, ahuate y nopal manso, y como plantas silvestres se encuentran mezquites, guamúchiles, camichines, guayabos, fresnos, nopal, salvia y tepopote. No hay bosques. Se cuenta con una corriente de temporal: las fábricas de vino se surten de agua de pozos a cinco varas de profundidad. Estos datos fueron remitidos por D. Andrés y D. Máximo Ruiz" (25).

En lo político la Congregación de "El Arenal" pertenecía al Corregimiento de Tequila, y después de la Independencia al Municipio de Amatitan.

Hasta 1923 "El Arenal" tenía reconocido el carácter de Comisaría, de la jurisdicción del Municipio de Amatitan. Por Decreto número 2270 de 29 de mayo de 1923 el Congreso del Estado de Jalisco lo declaró Municipio con un territorio conformado por las tierras que comprendía la comisaría, más las superficies de las haciendas de "Santa Quiteria" y "Santa Cruz" (26).

*"Decreto 2270.-El Congreso del Estado Decreta: Artículo Primero.-Se erige en Municipalidad la Comisaria de "El Arenal" con la Jurisdicción que actualmente tiene y las Haciendas de Santa Quiteria y Santa Cruz.-Artículo Segundo.-Procédase a la designación del Ayuntamiento Provisional que se encargue de la Administración Pública en el nuevo Municipio en los términos del Decreto Núm.2106 de 23 de marzo de 1923, entre tanto se convoca a las elecciones extraordinarias de Regidores.-Salón de sesiones del H. Congreso del Estado,Guadalajara, 29 de mayo de 1923.- J. Manuel Chávez, Diputado Presidente, Enrique Díaz de León, Diputado Secretario, L.R. Castillo, Diputado Secretario.-Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.-Dado en el Palacio de Gobierno del Estado a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos veintitrés.-José G. Zuno.-Por A. del Secretario de Gobierno.-El Subsecretario, A. González."*

Por Decreto número 4421 de 18 de Octubre de 1938 se le agregó al Municipio de "El Arenal" otra superficie de terreno que se segregó del Municipio de Tala (27):

*"Decreto Núm.4421.-El Congreso del Estado Decreta.-Artículo 1º.-Se segregan del Municipio de Tala y se agregan al de Arenal, las porciones de terreno comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan: Desde la Mohonera de "Tía Tula", descendiendo hacia el sur por el lienzo de piedra que divide a los potreros de "Piedra Rajada", "Las Cruces", y "Mohonera", hasta el límite de las propiedades que constituyen la "Hacienda de El Careño"; continuando la línea abajo del "Careño" y hacia el sur desde el potrero de "La Mesa de las Piedras" por todo el*

límite de los potreros de "Tepe-Camichin" y "Palo Dulce de Huastla", hasta "El Salto" para entroncar ahí por el Sur y con dirección hacia el Oriente y el Norte con el "Río Salado" hasta el potrero de "Agua Dulce" y de ese lugar se caminará de Oriente a Poniente pasando por el límite del potrero de "Las Tortugas" y rematando en la línea del Cerro del Zarate que se reconoce como límite con el Municipio de Zapopan.-Artículo 2º.-Como consecuencia de lo que se determina en el Artículo anterior "Laguna Seca", "Mesa de las Piedras", "Joya Grande" y demás propiedades que en la actualidad constituyen la "Hacienda del Careño" continuarán formando parte del Municipio de Tala entendiéndose que la margen del "Río Salado" del lado de Arenal será el límite de aquel Municipio y el de Tala; quedando como pertenecientes a este último , los baños conocidos con el nombre de "Baños de los Chorros" con un radio de 200 doscientos metros teniendo como eje el centro de los baños.-...Salón de Sesiones del H.Congreso del Estado, Guadalajara, Jal., a 18 de octubre de 1938.- Dip. Presidente Lic. Miguel Guevara.-Dip. Srío. Eliseo R. Morales.-Dip. Srío. Salvador Rodríguez.- Rúbricas.-Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.-Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado a veinte días del mes de octubre de mil novecientos treinta y ocho.-E. Topete.-El Secretario General de Gobierno, Lic. Carlos Osorio."

## NOTAS:

(1).-Botello Aceves,Brígida del Carmen;Heredia Mendoza Magdalena; Moreno Pérez Raquel.-"Memoria del Municipio en Jalisco", pag. 177.-Gobierno del Estado de Jalisco,Secretaría General,Unidad Editorial,Guadalajara, Jalisco, México,1987.

(2).-Hernando Espino de Figueroa, pasó a indias por 1577. Para 1588 es Alcalde Ordinario de Guadalajara. Casó con Jerónima de Velasco hija del conquistador Francisco Cornejo y de Francisca de Velasco, era por eso su mujer prima hermana de la mujer de Gaspar de Mota. En su testamento otorgado el 17 de abril de 1590 ante el escribano Rodrigo Hernández Cordero, dice ser hijo de Hernando Espino, Regidor que fue de la ciudad de la Gran Canaria y de Luisa de Vesga, hace mención de que en la labor y estancia de Santiago tiene ciento cincuenta fanegas de maíz mas o menos. Fueron sus hijos Bárbola de Velasco, el presbitero Hernando Espino fallecido el 21 de abril de 1625, y Francisco Espino quien falleció joven y soltero el 21 de enero de 1624. Jerónima de Velasco falleció el 27 de abril de 1625 (Palomino y Cañedo, Jorge: "Los Protocolos de Rodrigo Hernández Cordero, 1585-1591. Escribano Público de Guadalajara", Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, S.A., Guadalajara, Jal., 1972.- Vizcarra A. de Jiménez, Eugenia Irma y Jiménez Vizcarra, Miguel Claudio: "Noticias Biográficas contenidas en las partidas de entierro del primer libro mixto del Archivo del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de Guadalajara 1610-1634", Guadalajara 1975.)

(3).-Diego Cornejo, hijo del conquistador Francisco Cornejo y de Francisca de Velasco, era por eso cuñado de Hernando Espino de Figueroa. Palomino dice que heredó las encomiendas de su padre, Iztlan, Xoxotlan y Zula ("Los Protocolos de Rodrigo Hernández Cordero,1585-1591. Escribano Público de Guadalajara").

(4).- Archivo Histórico del Estado de Jalisco.- Tierras y Aguas.-2ª colección.-t.321.-exp.16.

(5).-Gaspar de Mota, hijo de Francisco de la Mota, el que murió en el Mixtón devorado por los indios, y de Catalina de Mena; habiendo ido a España obtuvo de Felipe II escudo de armas en consideración a los méritos de su padre; volvió a Guadalajara por 1563 obteniendo el cargo de Regidor de la ciudad. Casó en primeras nupcias con Bernardina de Temiño, hija del conquistador y encomendero Pedro Pacho y de Ana de Velasco de Temiño, la hermana de Baltazar Temiño de Bañuelos y de Francisca de Velasco, mujer esta del conquistador Francisco Cornejo. Fue su hija Catalina Temiño de la Mota segunda esposa de Diego de Porres Baranda. En segundas nupcias caso con Mariana de la Vera y Medina hija del Doctor Juan de Vera Gobernador de la Nueva Galicia. También fue Alcalde Mayor de Zacatecas y fundador de un Mayorazgo. (Palomino y Cañedo, Jorge: "Los Padilla de Ávila", Guadalajara 1986.)

(6).-Archivo Histórico del Estado de Jalisco.- Tierras y Aguas.-2ª colección.-t.321.-exp.16.

(7).-Nuño Nuñez de Villavicencio, originario de Xerez de la Frontera, hijo de Pedro Nuñez de Villavicencio, originario tambien de Xerez de la Frontera y de Catalina Nuñez de Prado originaria de Arcos de la Frontera; casó con María Enríquez de Colmenares hija de Juan Bautista de Lomas y Colmenares y de Francisca Ponce de León Ramírez, tuvieron por hijos a Nuño, Pedro, Juan y Lorenzo Nuñez de Villavicencio.

(8).-Barbola de Velasco, hija de Hernando Espino de Figueroa y Jerónima de Velasco, casó en primeras nupcias con Cristobal Fernández de Montealegre y en segundas con Manuel de Barrionuevo. Falleció, sin que hubiera tenido sucesión en sus matrimonios, el 1° de diciembre de 1645, habiendo testado ante el escribano Hernando Enriquez del Castillo. El viudo Manuel de Barrionuevo falleció el 30 de marzo de 1659 (Vizcarra A.de Jiménez, Eugenia Irma y Jiménez Vizcarra, Miguel Claudio: "Noticias Biográficas contenidas en las partidas de entierro de los libros segundo, tercero, y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de Guadalajara 1634-1667", Guadalajara 1981).

(9).-Felipe de la Cruz casado con Ana Ortiz de Zúñiga, tuvieron por hijas a Ursula de la Cruz mujer de Diego de Retana, Luis Ortiz, María de la Torre y Jerónimo de la Cruz. Hija de Diego Retana y Ursula de la Cruz lo fue Catalina de los Reyes Vejarano mujer de Juan Sánchez de Obregón padres de Pedro, Nicolás, Juan, José y Julián Sánchez.

(10).-Lucas de Miramontes, hijo de Hernando de Miramontes y Josefa de la Cruz, caso con Gertrudis Leal, hija de José Leal y Josefa de Carbajal.

(11).-Tierras y Aguas.-2ª colección.-t.321.-exp.16.-año 1729.

(12).-Archivo histórico de Tequila.-Escribanía 1659-1823.-Caja.-1719.

(13).-Archivo Histórico del Estado de Jalisco.-Protocolos.-escribano José López Ramírez, Tomo 2.- Ana de Ortiz viuda y heredera de Felipe de la Cruz, vecina del pueblo de Tequila, donación a Juan Sánchez de Obregón por las buenas atenciones que le había hecho.

(14).-Archivo Histórico del Estado de Jalisco.-Protocolos.-escribano José López Ramírez, Tomo 2.

(15).-Archivo Histórico del Estado de Jalisco.-Protocolos.-escribano José López Ramírez, Tomo 2.

(16).-Partición de los bienes que hace Catalina de los Reyes Vejarano esposa de Juan Sánchez de Obregón por muerte de este.-hijos menores Pedro Sánchez, Nicolás Sánchez, Juan Sánchez, José Sánchez y Julián Sánchez.-se habla de una hacienda con \$300 pesos impuestos en favor de la Catedral.-por avalúos \$891 pesos pero deducidos los gravámenes quedan partibles \$413 pesos 4 tomines. Tequila 16 Abril 1706.-Archivo Histórico de Tequila Caja 1700-1721.

(17).-Archivo Histórico de Tequila.

(18).-Archivo Histórico del Estado de Jalisco.-Tierras y Aguas.-2ª colección.-t.208.-exp.41.

(19).-Archivo Histórico de Tequila.

(20).-Archivo Histórico de Tequila.

(21).-Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara.-Parroquias, Tequila,1617-1778,Caja 1,Carpeta Tequila 1653-1822.-Padrón de la Villa de Tequila y su feligresía, hecho por el señor Cura Ignacio Quintanar, Cura interino de esta feligresía en el presente año de 1829.

(22).-Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara.-Gobierno, Parroquias, Tequila, Caja 1, Carpeta años 1778-1905.-Cuaderno de Licencias

para las Capillas.-Rehabilitación de la capilla del Arenal, 27 de Septiembre de 1883.

(23).-Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara.-Gobierno, Parroquias, Tequila Caja 5, Carpeta 1901.-El documento en el cuadro de resumen indica 1,352 habitantes.

(24).-“Informe y Colección de Artículos relativos a los fenómenos geológicos verificados en Jalisco en el presente año y en épocas anteriores.-Edición Oficial.-Tomo II.-Guadalajara 1875.-“Viaje al Ceboruco” opúsculo por Silverio García.

(25).-Barcena,Mariano.-“Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco”-México 1888.-pág.437.

(26).-“El Arenal”.-Análisis Geoeconómico.-Instituto de Geografía y Estadística.-Año.5.-Junio 30 de 1969.

(27).-“El Arenal”.-Análisis Geoeconómico.-Instituto de Geografía y Estadística.-Año.5.-Junio 30 de 1969.